

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA"), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

El Consejo de Administración de BBVA ha acordado la siguiente remuneración ordinaria al accionista correspondiente al ejercicio 2024:

- a. El reparto en efectivo de 0,41 euros brutos por acción en abril de 2025, cuya propuesta será sometida a la próxima Junta General Ordinaria, como dividendo complementario del ejercicio 2024; y
- b. La ejecución de un programa de recompra de acciones de BBVA para su amortización, por importe de 993 millones de euros, sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y a la aprobación por el Consejo de Administración de los términos y condiciones concretos del programa, que serán comunicados al mercado antes del inicio de su ejecución.

Madrid, 30 de enero de 2025